



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 137

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2021 00286 00
Quejoso: JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO
Disciplinado (a): JOSÉ MONSALVO RANGEL
Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado JOSÉ MONSALVO RANGEL identificado con la cédula de ciudadanía No. o 12.619.040 y tarjeta profesional número 58.908 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por el término de tres (03) días, hoy dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día dieciocho (18) de agosto dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial